

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2016-00120-00
Demandante : Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado : Carlos Augusto Ortiz Cardozo.

Como quiera que la actualización de la liquidación del crédito aportada por la parte demandante (fls. 133 a 134), no se ajusta a la realidad procesal, se ordena a Secretaría efectuarla.

Notifíquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**48c5cec79d768be45643f4c1f6098478ca3b179264ca6f938149d7
370911eea8**

Documento generado en 23/09/2021 03:01:29 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**